



DECRETO ALCALDICIO Nº

2220

AUTORIZA TERMINO DE PATENTE MUNICIPAL PROVISORIA POR CIERRE DE ACTIVIDAD CO-MERCIAL.-

REQUINOA,

3 1.AGO 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

## **VISTOS**

La Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

## **CONSIDERANDO**

- **a.-** La solicitud presentada por el contribuyente persona jurídica Sres. Distribuidora Nacional Limitada, Rut. N° 77.723.304-1, con domicilio comercial ubicado en Ruta 5 Sur, Sitio 2-A, Los Lirios, comuna de Requínoa, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial provisoria giro "Oficina Administrativa, Venta de Artículos de Escritorio y Muebles".-
- **b.-** La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 24 de Agosto del 2023, del Sr. Inspector Municipal, en visita inspectiva, constató y verifico el no ejercicio de actividad comercial el local se encuentra cerrado.-
- c.- La visación jurídica del Director Jurídico Abogado de la Dirección Jurídica, con fecha 29/08/2023 en Memo N° 398 de fecha 24/08/2023, del Depto. de Rentas, en que señala que teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo pertinente.-

## DECRETO

AUTORIZA término de patente comercial provisoria giro "OFICINA ADMINISTRATIVA, VENTA DE ARTICULOS DE ESCRITORIO Y MUEBLES", con domicilio comercial, ubicado en RUTA 5 SUR, SITIO 2-A, LOS LIRIOS, comuna de Requínoa, a nombre de la contribuyente persona natural contribuyente Sres. DISTRIBUIDORA NACIONAL LIMITADA, RUT. Nº 77.723.304-1, por término de ejercicio de actividad comercial.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/JOS/LGE/CAB/FNM/OLP/CMG/olp.-DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesado.

WALDO VALDIVIA MÓNTECINOS ALCALDE